

Guatemala 04 de abril de 2025 Oficio DAF 479-2025

Licenciada Hellen Magaly Alexándra Comisión de Transparencia y Probidad Congreso de la República de Guatemala Su Despacho

Licenciada Alexándra:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Marzo, así:

- Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales. derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente.

Lic. Renato Cuin Aguilar Director

Dirección de Administración Financiera -DAF Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ORGANISMO LEGISLATIVO

25938

Adjunto CD con los datos.



Guatemala 04 de abril de 2025 Oficio DAF 480-2025

Licenciado Julio Héctor Estrada Domínguez Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Marzo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales. derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente.

Adjunto CD con los datos.

Lic. Renate Cuin Aguilar Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivlenda

CENTRO DE GASTIÓN AUMINISTRATIVA ORGANISMO LEGISLATIVO



Guatemala 04 de abril de 2025 Oficio DAF 481-2025

Licenciada Hellen Magaly Alexándra Comisión de Transparencia y Probidad Congreso de la República de Guatemala Su Despacho

Licenciada Alexándra:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Marzo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Adjunto CD con los datos.

Deferentemente.

Lic. Renato Cuin Aguilar

Dirección de Administración Financiera -DAF Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivlenda

E SECTION AUMINISTRATIVA ANISMO LEGISLATIVO

